

# Perfil del Ingeniero en Telecomunicaciones, Alcance del Título y Competencia Profesional

### Perfil:

Durante su formación de grado, la totalidad de las actividades académicas que se desarrollan son tendientes a cumplir con los objetivos generales y específicos de la carrera, y graduar al alumno en la disciplina, con condiciones para:

- ✓ Desarrollarse individual o colectivamente en la disciplina, en el marco del alcance del título y de su competencia profesional.
- ✓ Integrarse en un grupo multidisciplinario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Integrarse en un equipo de proyecto, con capacidad para participar en la planificación, proyecto, dirección, construcción, operación, inspección y mantenimiento.
- ✓ Afrontar satisfactoriamente estudios de postgrado (especializaciones, perfeccionamiento, actualizaciones, maestrías, doctorados).
- ✓ Transmitir los conocimientos adquiridos.
- ✓ Comprometerse con el sentido social de su función.
- ✓ Adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos.
- ✓ Promover cambios tecnológicos y operativos.
- ✓ Adaptarse y utilizar herramientas informáticas.
- ✓ Analizar e interpretar los resultados obtenidos con herramientas informáticas.

#### Alcance:

# **Especifico**

- 1.- Diseñar, calcular y proyectar sistemas y equipos de telecomunicaciones, de radiocomunicaciones, de comunicación de datos, sistemas irradiantes y de control.
- 2.- Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.
- 3.- Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
- 4.- Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en su actividad profesional.

## General

- 1.- Planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección. Estudios de fiabilidad, control de calidad y certificación. Estudios de factibilidad y evaluación de proyectos de inversión. Diseños de marcos regulatorios. En todo relativo a:
- a) Servicios de Telecomunicación.
- b) Servicios de Radiocomunicaciones.



- c) Sistemas de Telecomunicaciones para Procesos y Automatización Industrial.
- d) Servicios Telemáticos.
- f) Sistemas de Sonido e Imagen.
- e) Sistemas de recepción y transmisión, procesamiento y utilización de señales de comunicación en todas las frecuencias y petencias, audio, video, datos y otros tipos de señales.
- g) Radiodeterminación
- h) Sistemas de ayuda a la navegación aérea, terrestre y marítima.
- 2.- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
- a) Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
- b) Arbitrajes, auditorías, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
- e) Higiene, Seguridad Industrial y contaminación Ambiental relacionados con los incisos anteriores.